

**PARASKEVAS ECUADOR CIA. LTDA.
INFORME DE GERENCIA
EJERCICIO ECONÓMICO 2015**

Como Gerente General de Paraskevas Ecuador Cía. Ltda., en cumplimiento del mandato estatutario y a lo dispuesto en la Resolución No. 90.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, que contiene el reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, a continuación me permito poner a su consideración el informe de actividades cumplidas durante el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2015.

Con Escritura Pública No. 1660 celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Quito se constituye la Compañía PARASKEVAS ECUADOR S.A., la misma que fue aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 04. Q. IJ.1064 de 16 de marzo del 2004 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 1ero de abril del año 2004.

Mediante Escritura Pública otorgada el 28 de diciembre de 2004, ante el Notario Tercero del cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo, el 2 de junio del 2005, la compañía PARASKEVAS ECUADOR S.A., se transformó en compañía de responsabilidad limitada bajo la denominación de PARASKEVAS ECUADOR CIA. LTDA.

Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de octubre de 2006. La Compañía PARASKEVAS ECUADOR CIA. LTDA. Reformó sus estatutos y aumentó su capital en US\$ 5.000,00, acto que fue aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. Q.IJ.004558 del 23 de noviembre de 2006. En virtud de la presente escritura pública la compañía reformó el artículo tres del estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera: "... La compañía Paraskevas Ecuador Cía. Ltda. tendrá como objeto, única y exclusivamente la presentación de servicios de intermediación laboral..." El capital social actual de US\$ 10.000,00 está dividido en 10.000 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Posteriormente, el 12 de junio del año 2007 mediante escritura Publica otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, la compañía reformó sus estatutos y aumentó su capital en US\$ 30.100,00, acto que fue aprobando por la Superintendencia de compañías mediante Resolución No. 07.Q.IJ.003206 de 1ero de agosto del 2007. La reforma a los estatutos se consagró en el Art. 3, el cual dice: la Compañía tendrá como objeto la compra y venta local e internacional de petróleo, sus derivados e hidrocarburos afines; la representación de empresas internacionales o nacionales en cualquier proceso de licitación. El capital suscrito de US\$ 30.100,00 está dividido en 30.100 participaciones de US\$ 1 cada una.

Durante el período que me tocó ejercer la administración, he cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Socios.

Durante el ejercicio económico del año 2015, a más de los hechos revelados en los párrafos anteriores; no se han presentado situaciones extraordinarias de orden legal o administrativas que se tengan que revelar.

Se ha mantenido estricto cuidado de cumplir con las disposiciones tributarias y laborales vigentes.

Atentamente,


CHUNG YEOL RHEE
GERENTE GENERAL